

El bandolerismo en España y en México.—Constancio BERNALDO DE QUIRÓS.
“Editorial Jurídica Mexicana”, México, 1959, 411 pp.

La primera y más extensa parte de la obra, que abarca las páginas 7 a 303, no es sino la reimpresión actualizada del volumen **El bandolerismo en Andalucía** que, en unión de su sobrino Luis Ardilla,¹ publicó el Maestro —aquí sí que el título debe ir con mayúscula— en Madrid el año de 1933; la segunda, desde la página 305 a la 407, constituye, en cambio, un apéndice o complemento sobre **El bandolerismo en México**, coneluso en tierras mexicanas en mayo de 1959, poco antes de su muerte.

5 Debido al retraso de años con que el volumen de Malagón se ha impreso respecto de la fecha en que se terminó, ha quedado en él sin rectificar algún dato, como el referente al lugar de nacimiento de Francisco de Vitoria (cfr. p. 127), que según averiguaciones posteriores a aquélla, no vino al mundo en la ciudad de su apellido (de la que era su padre), sino en Burgos.

6 Semejante criterio, que complica sobremanera la búsqueda cuando se ignora o no se recuerda el nombre de pila del autor, fue adoptado, sin embargo, por Nicolás Antonio en su célebre *Bibliotheca Hispana Nova* (Roma, 1672).

1 A quien se deben, íntegros, los capítulos IV (“El siglo XVI: La “destrucción” de la Saucedá) y X (“La época romántica —continuación—: José María”) y la mayor parte del XI (“La época romántica —conclusión—”) y XIII (“La época de la restauración”), según se indica en la p. 9.

Bernaldo de Quirós conocía el complejísimo fenómeno del bandolerismo español como nadie. Ello le ha permitido evocarlo desde los remotos tiempos de Coracotta y Materno, en el siglo I de la era cristiana, a "Pasos Largos", el último bandido andaluz, a su entender, muerto en 1934 en tiroteo con la guardia civil, de no reservar ese honor al rondeño Francisco Flores Arrocha, posterior a aquél en su salida a escena, aunque anterior en el trágico mutis final.² A través de su libro, ameno como la más intrigante novela policíaca y erudito cual el mejor tratado de criminología, desfilan las figuras máximas del bandolerismo hispánico. Así, entre otras, durante la edad media, los famosos Golfines (apellido derivado del germano **Wolf**, lobo), uno de cuyos miembros fue ennoblecido por Alfonso X, conservándose sus casas solariegas en una de las ciudades de más alcornia, Cáceres, y de quienes se supone que llegaron a entroncar con la dinastía francesa; al término de la Reconquista, tropezamos con **Los monfies de las Alpujarras**, en tierras granadinas, descritos en su extraña organización por el inagotable Manuel Fernández y González en su novela denominada de ese modo; en las postrimerías del siglo XVI adquiere incluso fama literaria, merced a las plumas de Cervantes y de Espinel,³ la Saucedá de Ronda, con sus trescientos salteadores capitaneados por Pedro Machuca; ya en el XVIII destaca con singular relieve el sevillano Diego Corrientes, prototipo legendario del bandido generoso, que, según la copla, "a los ricos robaba y a los pobres socorría"; en los primeros decenios del XIX tenemos, por un lado, la famosa cuadrilla de **Los siete niños de Ecija**, constantemente renovada, porque las **vacantes** en ella producidas por... los gajes del oficio eran en seguida cubiertas entre los numerosos **aspirantes** a ocuparlas, y que tuvo como primer jefe a Pablo de Aroca, alias "Ojitos", y como último a Juan Palomo,⁴ y, por otro, más tarde, a José María Rodríguez, alias "El Tempranillo", el "Rey de Sierra Morena" o, más exactamente, del maravilloso desfiladero de Despeñaperros que une la Mancha con Andalucía, bandolero de la época romántica, humano, galante con las damas de las diligencias que asaltaba, evocado con gran simpatía por Merimée en **Carmen** y en sus cartas a la "Revue de Paris", y a quien Fernando VII indultó primero, para nombrarle luego nada menos que "Comandante del Escuadrón Franco de Protección y Seguridad Pública de Andalucía", encargado de asegurar el paso de los vehículos que antes desvalijaba, cometido en el que pereció a manos de uno de sus antiguos camaradas; por último, a comienzos de la actual centuria, Francisco Ríos, alias "Pernales" (o sea "Pedernales", pronunciado a

2 En efecto, mientras Juan Mingolla Gallardo, alias "Pasos Largos", nacido hacia 1874, vio interrumpida su carrera al ser condenado en 1917 y la reanudó al salir del Penal en 1934, el año mismo en que fue muerto, Flores Arrocha se lanzó a la serrería de Ronda a fines de 1932 y caía abatido, también por la guardia civil, a comienzos de 1933 (cfr. *ob. com.*, pp. 241-3 y 247-8).

3 Del primero, en el *Coloquio de los perros*, una de las mejores de sus "Novelas Ejemplares" (Madrid, 1613); del segundo, en sus *Relaciones de la vida y aventuras del escudero Marcos de Obregón* (Madrid, 1618), novela picaresca de la que extrajo, o sustrajo, numerosos episodios el francés Lesage para los cuatro volúmenes de su *Gil Blas de Santillana* (1715, 1724, 1735).

4 Hará unos quince años se filmaron y proyectaron en México dos películas que lo erigieron en protagonista: *Los siete niños de Ecija* y *El secreto de Juan Palomo*.

la andaluza), muerto el 31 de agosto de 1907, a la par que su segundo el "Niño del Arahál", sucesor durante unos meses del "Niño de la Gloria", caído exactamente tres meses antes, los tres en encuentros con la guardia civil.

Frente a ellos, Bernaldo de Quirós nos muestra asimismo algunas de sus contrafiguras, es decir, de quienes asumieron la dura tarea de perseguirlos. Tales el pretor Cayo Mario que con tropas celtíberas combatió a los bandoleros lusitanos; el alférez Gonzalo Argote de Molina con su expedición contra la Saucedá de Ronda; el regente de la Audiencia de Sevilla, don Francisco de Bruna y Ahumada, enemigo vejado y encarnizado de Diego Corrientes; el gobernador de Córdoba don Julián de Zugasti, inventor de la **ley de fugas**, que en 1870 aplicó imparable a más de un centenar de secuestradores de la citada provincia andaluza y de las limitrofes de Málaga y Sevilla, y formando pareja con él, en igual año, el juez Melero, de Archidona, que loco de dolor por el asesinato de una hija suya de corta edad, cuyo rescate no pudo pagar, obtuvo ilimitados poderes para exterminar como alimañas a los presuntos autores de secuestros. Y junto a ellos, y a otros, las fuerzas armadas que intervinieron en la lucha, desde, verbigracia, la Hermandad Vieja, organizada por vecinos de Toledo y de Talavera de la Reina para enfrentarse a los **golfines**, o más tarde, en época de los Reyes Católicos la Santa Hermandad, hasta la Guardia Civil, creada en 1844, que unida al "alambre" (a saber: el telégrafo y el teléfono), según la frase del "Vivillo", y, agregamos, al reemplazo de las diligencias por los trenes, vino a acabar con los salteadores a caballo.

Excepción hecha de la referencia a los **golfines**, cuyas andanzas se desarrollaron principalmente por tierras de Salamanca, Cáceres y Toledo (sin perjuicio de algunos descensos posteriores por la Mancha y el valle del Guadalquivir), la parte española del volumen se contrae, de acuerdo con su título originario, a Andalucía, por ser en esta región, la más grande de España, donde el bandolerismo ha tenido, a lo largo de siglos, un arraigo y casi diríamos una solera que en otras comarcas le faltó. Para explicarse esa persistencia hay que abundar, como lo ha efectuado Bernaldo de Quirós, en el análisis de sus causas. Entre ellas, a nuestro entender, y en contra del autor (cfr. p. 255), hay que descartar la orográfica: en España, país sumamente montañoso, no obstante sus dos grandes llanuras (la castellana y la manchega), hay zonas mucho más elevadas y abruptas que la del polígono de trece puntas en que de preferencia realizaron sus tropelías los bandoleros andaluces: ⁵ los Picos de Europa en Asturias, todo el Pirineo en la frontera con Francia (donde florece el contrabando, pero no el bandidaje), el Moncayo o la sierra de Gredos, el Maestrazgo o el Puerto de Contreras, habrían debido en tal caso ser escenario constante de asaltos y desvalijamientos.

5 He aquí sus vértices (cfr. *ob. com.*, pp. 250-3): Ecija, Carmona, El Arahál, Utrera, Montellano, Espera, Cortes de la Frontera, El Burgo, Antequera, Alhama, Loja, Benamejé y Lucena, para retornar a Ecija. Esos trece pueblos pertenecen a cinco de las ocho provincias andaluzas: Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada y Córdoba, de donde resultaría que las otras tres (Huelva y Almería en los extremos, más Jaén) se habrían visto libres de la plaga. En este punto, habría, sin embargo, que rectificar a Don Constancio, porque el más célebre acaso de todos los bandidos andaluces, José María "El Tempranillo", aunque nacido en una aldea de Lucena, de nombre tan atrayente, como Jauja (que para él no debió serlo), actuó en Despeñaperros, en el paso de Ciudad Real a Jaén.

Bernaldo de Quirós, que ha realizado la disección del tema con maestría insuperable, sin mostrar, dicho se está, la menor simpatía por la lacra que el bandolerismo supuso, pero a la vez con profunda comprensión de sus factores determinantes, pone el dedo en la llaga al atribuirlo a la desigualdad económico-social existente en Andalucía: latifundismo, que la República quiso extirpar con su reforma agraria, contra la que se alzaron en 1936 los terratenientes afectados; población condensada en núcleos comprendidos con frecuencia entre los 20,000 y los 50,000 habitantes (sin contar las ciudades como Sevilla, Málaga, Granada y Córdoba) (cfr. pp. 92-3); monocultivo olivarero, que deja sin trabajo durante largas temporadas a los obreros agrícolas y crea situaciones de miseria angustiosa, etc.

Rasgo curioso del bandolerismo andaluz, que Bernaldo de Quirós destaca, es la exclusión femenina, a diferencia de otras regiones españolas en que hubo mujeres lanzadas al bandillaje, como *La serrana de la Vera*, delincuente erótica llevada al teatro por Lope de Vega primero y luego, en versión más perfecta, por Vélez de Guevara (natural de Ecija y, por tanto, paisano de los célebres Niños), o como la cuadrilla de las Negras y las Manolas, cuyas componentes fueron condenadas a galeras en 1802.

¿Con qué otros personajes netamente españoles entronca el bandido andaluz? Ya Galdós, en el capítulo V de *Juan Martín el Empecinado*, novela de la primera serie de sus "Episodios Nacionales", escrita en 1874 y consagrada al más grande de los guerrilleros (aunque el autor, con flagrante injusticia, lo coloque después de Mina, el que después luchó y murió en y por México), sostuvo el parentesco del guerrillero, el contrabandista y el ladrón de caminos, como expresiones del caudillaje en España. Separados sólo por la línea del sentido moral (Juan Martín, por ejemplo, fue una nobilísima figura, que los suizos habrían erigido en un Guillermo Tell o los franceses en un émulo de Juana de Arco), "cualquiera de esos tipos —sostiene Galdós— puede ser uno de los otros dos sin que lo externo varíe". El sentido del terreno, el olfato de la presa, la audacia, la habilidad para la escapatoria, etc., son, en efecto, cualidades comunes al guerrillero y al ladrón de caminos (la afinidad con el contrabandista, que opera de modo harto distinto, me parece, en cambio, muy traída por los pelos). Junto a ellos, el bandido presenta semejanzas con otros dos sujetos, también muy españoles: el pícaro y el señorito. En los relatos que Bernaldo de Quirós reserva a Coracotta, a Diego Corrientes y a los Niños de Ecija⁶ hay manifestaciones inequívocas de picaresca. En cuanto al señoritismo, que contra una opinión muy difundida no se localiza en Andalucía y en Madrid (ejemplares de lo más representativo he conocido, verbigracia, en Santiago de Compostela y en Valencia, cuando fui profesor de sus Universidades), ciertos rasgos suyos no dejan de darse en el bandido, pese a su extracción campesina: mujeriego, "echao p' delante", rumboso en ocasiones, etcétera.

Bernaldo de Quirós, además de circunscribirse en el orden regional al andaluz, ha dejado fuera de su libro el bandolerismo urbano, que tuvo en el madrileño Luis Candelas Cajigal su efigie más romántica.⁷ A él se refiere, sin

6 Véase *ob. com.*, pp. 13, 55-6 y 129-30.

7 Véase la biografía novelada que acerca de él escribió Antonio Espina, *Luis Candelas el bandido de Madrid* (en la "Colección Austral"; 1ª ed., Buenos Aires, 1941; 2ª ed., 1943), aun cuando Bernaldo de Quirós (*ob. com.*, pp. 344-6)

embargo, en la segunda parte de la obra, la dedicada a México, cuando, en vena de Plutarco, describe como "vidas paralelas" la suya y la de Chucho el Roto en el Distrito Federal (cfr. pp. 343-57). Por motivos que ignoro, Don Constancio no se ocupa tampoco de la famosa **Mano Negra** y del asalto a Jerez de la Frontera, la tierra de los incomparables vinos, por los campesionos anarquistas en la noche del 8 de enero de 1892: cuatro líneas en la página 239 es todo lo que encontramos acerca de la terrible organización, en una obra donde al bandolerismo se le señalan causas de índole económica y social⁸ y en la que se destina un capítulo, el XII (pp. 166-190), a los secuestradores (con el tío Martín, de Casariche, a la cabeza), cuyos métodos coincidían en parte con los de aquélla.

La segunda parte, como indicamos, trata de **El bandolerismo en México**, a través de tres épocas: **Colonia** (con un capítulo para evocar el recuerdo en ella de los **golfines**), **Independencia** (con nueve, de entre los que destacan el relativo a **Los bandidos de Río Frío**, tan popularizados a partir de la novela de Manuel Payno —Barcelona, México, 1889-91; después, diversas ediciones—, y el concerniente a Chucho el Roto) y **Revolución** (con tres, de los cuales el más interesante lo es, sin duda, el referente a "La banda del automóvil gris").

Pese a la longitud de la reseña, sólo hemos podido reflejar algunos de los trazos más salientes de un libro pleno de enseñanzas de toda índole, reveladores de la formidable cultura humanista y científica de quien lo compuso, y rebosante de cariño hacia sus dos patrias: la Vieja España en que nació y la Nueva España en que murió.

Niceto ALCALÁ-ZAMORA